Contratación Directa N° 09/2013
"Servicio de Provisión de Café" ID Nº 250251

INFORME DE EVALUACIÓN

1.- INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los ocho días del mes de marzo del año dos mil trece, se reúne el Comité de Evaluación conformado por los funcionarios designados, la ***Abog. Gloria Duarte****, Directora de la Contraloría Jurisdiccional del Ministerio de la Defensa Pública, el* ***Abog. Omar Araya****, Asesor Jurídico* ***y el Lic. Carlos Yegros****, Asesor Técnico; en concordancia con lo determinado en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a fin de determinar las ofertas, que cumpliendo con los requisitos establecidos, especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a la presente Contratación Directa, contenidas en la Carta de Invitación y las respectivas adendas, sean técnica y económicamente convenientes a los intereses del Ministerio de la Defensa Pública y al Estado Paraguayo.*

2.- APERTURA DE OFERTAS

La apertura de los Sobres - Ofertas se realizó el día [07/marzo/2013], según consta en el Acta correspondiente al mencionado llamado y de conformidad a lo establecido en el Artículo 3° del Decreto N° 5.517/10; en ese contexto no se presentaron ofertas a la hora de la apertura.

3.- RECOMENDACIÓN DE DECLARACION DESIERTA

Según el Art. 30 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas en el cual establece en el Inc A "Que no se hubiera presentado oferta alguna", por lo tanto el comité evaluador;

RECOMIENDA

DECLARAR DESIERTO *el presente llamado a Contratación Directa Nº 09/2013 "Servicio de Provisión de Café" ID 250.251, por lo establecido en la citada Ley.*

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el acto, dejando constancia de lo tratado, y en conformidad, se suscribe el acta, previa lectura y ratificación de su contenido.

Abog. Gloria Duarte
Directora de la Contraloría Jurisdiccional del Ministerio de la Defensa Pública

Abog. Omar Araya
Asesor Jurídico

Lic. Carlos Yegros
Asesor Técnico